

Congreso de BCS exige claridad en liquidación de cartera de la FND

Posted on 16 de abril de 2026 by Diario Humano



Buscan proteger derechos de productores tras extinción de la financiera

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El pleno de la XVII Legislatura aprobó exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para que en el ámbito de sus atribuciones, revise e informe al Congreso del Estado de BCS y a la población en general, sobre el estado que guardan los procesos de liquidación de cartera de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), así como los mecanismos de transferencia y administración de su cartera al Instituto para devolver al pueblo lo robado (INDEP).

Del mismo modo, el exhorto le solicita a la SHCP que, en coordinación con el INDEP, se detengan las prácticas de embargo que vulneren derechos de pequeños productores del Estado, se informe sobre los mecanismos para garantizar la devolución inmediata de garantías a quienes ya han cumplido con sus obligaciones y se establezcan mecanismos de conciliación justos, humanos y accesibles para los acreditados, que permitan consolidar procesos de recuperación efectivos y razonables.



Lo antes expuesto deriva de una sentida petición expuesta al diputado Christian Fabrizio del Castillo Miranda, por parte de productores y acreditados del sector rural para que el Gobierno Federal, transparente el destino de los recursos que administró la FND; Revise e informe sobre los procesos de liquidación y transferencia de cartera al INDEP; Detenga las prácticas de embargo contra pequeños productores; Asegure la devolución inmediata de garantías a quienes ya han cumplido con sus obligaciones y; Establezca los mecanismos de conciliación justos, humanos y accesibles para los acreditados.

Del Castillo Miranda explicó que las afecciones manifestadas son el resultado de la extinción de la FND en mayo de 2023, generando incertidumbre jurídica, rezagos administrativos y dificultades en el acceso a información que pone en riesgo a las familias mexicanas y sudcalifornianas, riesgo y afecciones que se extendieron a embargos con rigor excesivo por encima de esquemas justos de regularización de pequeños productores y familias mexicanas.